

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**ANA L. RIVERA VALCÁRCEL
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0002

ASUNTO: Orden Anunciar Representación Legal

ORDEN

El 26 de septiembre de 2023, la parte Promovida presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Anunciando Renuncia de Representación Legal*. En la moción, expresó que el Bufete Díaz & Vázquez Law Firm P.S.C. tiene un contrato de servicios profesionales legales con la *Autoridad*, pero dicho contrato no tiene los fondos suficientes para cubrir la representación legal de la Autoridad. Por lo tanto, solicitó que se acepte la renuncia como representante legal. En adición, solicitó un término de sesenta (60) días para que se designe a un nuevo representante legal.

El 11 de octubre de 2023, el Negociado de Energía emitió *Orden* accediendo al relevo de la representación legal y ordenando a la parte Promovida a anunciar la nueva representación legal en un término de **treinta (30) días** a partir de la Notificación de la Orden.

No obstante, al día de hoy la Autoridad ha incumplido con dicha Orden. Así las cosas, se concede un término adicional de **diez (10) días** para anunciar la representación legal. De lo contrario se impondrán sanciones según establecido por los reglamentos aplicables.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 4 de diciembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 5 de diciembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0002 y he enviado copia de la misma a: lionel.santa@prepa.pr.gov, y riveraana86@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcdo. Lionel Santa Crispín
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Ana L. Rivera Valcárcel
Chalets del Parque 170
Guaynabo, PR 00969

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de diciembre de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria